ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.733	CONTRATO No.	328-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

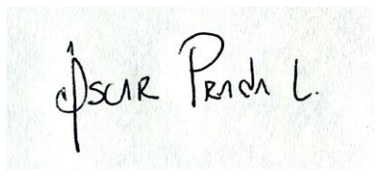
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente para el periodo de marzo de 2022, se cuenta con la asignación de 55 personas en proceso de reincorporación en total, de las cuales 25 están ubicadas en el municipio de Icononzo, 16 en Cunday, 7 en Melgar, 3 en Carme de Apicalá y 4 en Villa Rica. Para estas personas se promueven actividades para el alcance de logros en términos de bienestar social, comunitario y productivo, dirigidas hacia el avance de la ruta de reincorporación; Se logró atender a un total de 51 personas en forma presencial en le mes y 4 casos de forma virtual; se realizaron visitas presenciales en las zonas de los municipios asignados. En el momento de la elaboración del presente informe se habían gestionado, a través de la profesional de atención del GT Tolima, un traslado de PPR a otros grupos territoriales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se tiene planeado alcanzar un nivel de atencion del 100% para el mes en curso, es decir que se atiende a toda la población exceptuando aquellas personas que se encuentran privadas de la libertad. Como gestión de oferta, se logra socializar con la población asignada en materia educativa, los programas de maestro itinerante y tejiendo saberes; modelos de educación flexible que permiten la continuidad para participantes que tiene como base presencial el municipio de Icononzo; en materia de desarrollo económico se está realizando la gestión para continuar con los convenio entre instituciones que garantizan el fortalecimiento de las unidades productivas de PPR Personas en Proceso de Reincorporación y beneficia con asesoría los proyectos productivos de carácter individual aprobados. En acompañamiento se promueven nuevas solicitudes de proyectos individuales para personas dispersas, en los municipios asigandos para esta vigencia 2022.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentra en planeación para implementación, la metodología y los instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta, respaldada por la resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019. Al mismo tiempo, se avanza en el alcance de metas que promuevan el desarrollo normalizado de la ruta como por ejemplo, la continuidad en los servicios de salud y educación; así como, los asuntos de carácter producitvo promoviendo equidad en los procesos.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	De forma permanente se socializa la normatividad vigente proferida por la ARN, las cuales regulan por ejemplo la presentación de proyectos productivos de cararter individual, así mismo, otros acuerdos que promueve políticas para que la población objeto presenten inicitivas que se atienden y se dan curso según los protocolos de la entidad. Así mismo, se divulga la oferta educativa para becas a nivel regional y nacional, en aquellos casos de bachilleres con ICFES; se acomapaña de forma permanente a los estudiantes vinculados en el programa maestro itinerante y arando la educación; se realiza seguimiento a aquellos que continúan estudios en las instituciones educativas de sus localidades.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de formación académica se promueve la permanencia de participantes al programa maestro itinerante, arando la educación y tejiendo saberes; éstos programas avanzan con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores; en el municipio de Icononozo escogido como base para los encuentros presenciales, asisten 9 estudiantes en la estrategia de educación flexible de Maestro Itinerante. Los proyectos productivos siguen en curso y se realiza la planeación para el mes en curso, en reunión organizada por la orientadora productiva en el mes en curso, se socializa la continuidad con los seguimientos a las unidades productivas que empiezan su puesta en marcha este año.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por instrucción de la coordinacion del GT Tolima, se estuvo atento a las novedades que pudiese presentar la población en temas de salud, particularmente en síntomas relacionados con enfermedades respiratorias para activiar protocolos en casos específicos, con el fin de hacerle frente de manera preventiva al Covid-19; se realizará el reporte, en caso de ser necesario, en el aplicativo ARPA. Para el presente mes, no hubo reportes. Para el presente mes se desarrolló el ejercicio de la aplicación de un formulario para el componente de salud - y el plan nacional de vacunación, según instrucción de Nivel central y los resultados se cargaron en el aplicativo ARPA.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se espera dar continuidad a las estrategias de incidencia política; la emergencia sanitaria por Covid19 ha retrasado estos propósitos; sin embargo, se dará continuidad a las acciones en este año 2022, a través de las visitas domiciliarias: se planea en el próximo mes la visita presencial a los participantes que residen en la zona del sumapaz del departamento del Tolima. El día 24 de marzo se obtuvo el primer acercamiento del año con la Alcaldía de Cunday en una jornada de trabajo de socialización en conjuto con el orientador social del GT ARN TOLIMA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.296.733	CONTRATO No.	328-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el inicio del presente periodo se informa a la población asignada que la atención será presencial en lo posible y virtual en aquellos casos que sean necesarios; se espera información para que el mes siguiente se inicien actividades, gestión y articulación, para que se establezcan acuerdos con cada una de las PPR asignadas, acorde con las necesidades propias y teniendo en cuenta su ubicación y contexto. Se realizó contacto con las PPR correspondientes a los municipios de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmén de Apicalá y Villa Rica; se planean los seguimientos a proyectos productivos individuales que se encuentran en la fase de ejecución o puesta en marcha.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el acompañamiento en los procesos de TOAR de la población asignada, se prepara una reunión de planeación con el orientador de facilitadores y el profesional de segumiento con el fin de determinar la acciones de orientación a la población que es beneficiada por el programa. El día 24 de marzo en trabajo conjunto con ONU y JEP, se les socilizó a 15 personas en proceso de reincorporación las generalidades de los TOAR en el municipio de Cunday.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualiza en el sistema los contactos de forma permamente, durante el presente periodo se están desarrollando las actualizaciones en el módulo de los registros de ubicación, seguimiento de FPT, seguimiento a formación académica. Se registran las planillas de atenciones de 100%. Así mismo, la atención presencial de la población, teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente mes se realiza el registro de asistencia al total de la población y el respectivo diligenciamiento y entrega de planillas. Se registraron: tres (3) planilla de asistencia colectiva en físico y dos (2) planillas virtuales, las cuales son cargadas en las carpetas comprtidas. Se está apoyando en la construccion de matrices formatos y actas relacionadas con el rol. Se proyecta la recepción de la población de Icononzo, Cunday, Melgar, Carmén de Apicalá y Villa Rica y también los proyectos individuales en curso.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en las diferentes charlas, reuniones, capacitaciones y comités programadas por el GT Tolima en el presente mes; los días 3 y 4 de marzo se participó en el comité reincorporación; el día 15 de marzo se participó en el CTR municipal de Icononzo; el día 24 de marzo se participó en el ejercicio de incidencia política en la Alcaldía de Cunday en donde se articuló el trabajo con los diferentes enlaces en temas relacionados con salud, comunitario, educativo, vivienda, entre otros, teniendo en cuenta la población dispersa focalizada que se atenderá para la presente vigencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT Tolima y del orientador de facilitadores para este periodo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con relación a las obligaciones generales, se cumplieron manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad; se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Se aplicó la obligación de protección de datos personales que, se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demás obligaciones generales del contrato.



ÓSCAR FREDDY MAURICIO PRADA LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"